08 de noviembre de 2024

H. Integrantes del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería
Presentes

Atendiendo a lo dispuesto en los artículos 37, 38, 39 y 41 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, por este conducto me permito convocarlos a la sesión **727 urgente**, del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, que se llevará a cabo el jueves **14 de noviembre** del presente año, a partir de las **09:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples, ubicada en el edificio HO 3er. Piso en modalidad presencial o virtual a través de la aplicación Zoom, cuyo número de sesión y contraseña encontrarán en el instructivo anexo, conforme lo siguiente:

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos en el orden del día:

1. Presentación y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 711 ordinaria del 06 de mayo de 2024, 720 y 722 ordinarias del 04 y 24 de septiembre de 2024 y 724 urgente del 26 de septiembre de 2024 (art. 50 del RIOCA*).
2. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes dictámenes de comisiones (art. 56 y 72 del RIOCA*):
    2.1 Comisión Encargada de Analizar las Faltas del Alumnado. Resolución al respecto (Capítulos IV y V del RA).
    2.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (art. 2, 13, 29 y 41 del RREAE*).
    2.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumna y Alumno (art. 54 al 61 del RES*).
    2.4 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS).
    2.5 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado (art. 44 frac. VII, VIII y IX del RO*; art. 38 frac. III y 39 del RBPA*; lineamientos divisionales).
    2.6 Comisión Encargada de Revisar los Informes de Proyectos de Investigación, Prórrogas y Propuestas de Nuevos Proyectos (art. 29 frac. V de la LO* y art. 44 frac. III y IV del RO*).
3. Información sobre la cancelación de la solicitud del periodo sabático de la Profesora Laura Elena Chávez Lomelí, del Departamento de Ciencias Básicas, aprobada en la sesión 625 ordinaria.
4. Reincorporación anticipada de periodo sabático (art. 46 frac. VII del RO* y 230 del RIPPPA*) a partir del 25 de enero de 2025, del profesor Roman Anselmo Mora Gutiérrez, del Departamento de Sistemas.
5. Comité de Estudios (Lineamientos divisionales):
    5.1 Presentación y resolución, en su caso, de la integración de las doctoras Midori Landa Castro, Yaret Gabriela Torres Hernández y del Dr. Daniel Flores Sánchez del Departamento de Materiales, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Metalúrgica.

6. Integración, en su caso, de la Dra. Silvia Claudia Gavito Ticozzi del Departamento de Ciencias Básicas, para un primer periodo, como miembro del Comité Editorial, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, propuesta por el Director de la División (art. 46 frac. XIV del RO, POPE).
7. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de un grupo de profesores titulares de la Unidad, para solicitar al Rector General que proponga la candidatura de la Dra. María Eugenia Guadalupe Andreu Ibarra, del Departamento de Ciencias Básicas, para el otorgamiento de la Medalla al Mérito Académico (art. 238 y 239 del RIPPPA*).
8. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de un grupo de profesores titulares de la Unidad, para solicitar al Rector General que proponga la candidatura de la Dra. Marisela Maubert Franco, del Departamento de Ciencias Básicas, para el nombramiento de Profesora Distinguida (art. 248 del RIPPA*)
9. Análisis, discusión y resolución sobre las excusas de formar parte de las comisiones dictaminadoras de área (art. 18 del RIPPPA*).
10. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las listas de las personas que reúnen los requisitos para integrarse, en calidad de titulares y suplentes a las comisiones dictaminadoras de área (art.19 del RIPPPA*).
11. Contrataciones Curriculares:
    - 11.1 Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de un acuerdo que permita ampliar el trámite de una prórroga correspondiente por los casos previstos en la fracción XI del artículo 139 del RIPPPA.
    - 11.2 Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de un acuerdo que permita publicar las convocatorias de evaluación curricular correspondientes por los casos previstos en la fracción XII del artículo 139 del RIPPPA.
12. Análisis, y aprobación en su caso, de la modificación a la planeación de necesidades del personal académico de 2024 del Departamento de Energía aprobado en la sesión 705 urgente, celebrada el 1 de febrero de 2024 (art. 46 frac. V del RO y art. 117 del RIPPPA).
13. Asuntos generales.

Por la importancia de los asuntos a tratar, ruego su puntual asistencia virtual. Para las cuestiones o dudas técnicas operativas se puede comunicar con el Ing. Cristian Arturo Plaza Cuadras al correo: capc@azc.uam.mx.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Dr. Rafael Escarela Pérez
Presidente

La sesión será trasmitida en la siguiente dirección electrónica:
http://matilti.azc.uam.mx/consejodivisionalcbi